



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), ocho (08) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, con solicitud de aplazamiento de las apoderadas de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.

Secretaría

Arauca, (A) ocho (08) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00246 00
81001 3333 002 2015 00318 00
81001 3333 002 2015 00385 00
Demandante : Leiton Leinquer Tarifa Pérez
Ricardo Mauricio Fandiño Riscanevo
Víctor Antonio Garzón Urquijo
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 27 de octubre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial Concentrada para el 10 de marzo de 2017 a las 02:30 P.M., sin embargo se advierte que la anterior diligencia será aplazada por cuanto obra solicitud de las apoderadas del Ejército Nacional, a folios 56 (2015-00246), 56 (2015-00318) y 66 (2015-00385) expresando que existe viabilidad para la presentación de fórmulas conciliatorias en los referidos procesos; pero que al momento no cuentan con el respectivo soporte para allegar la propuesta para estudio ante el Comité de Conciliación, por lo que solicitan se fije nueva fecha para adelantar la Audiencia Inicial.

En razón de ello se accederá a lo solicitado y en consecuencia de lo anterior, se fijará como nueva fecha y hora para su realización el día 26 de abril de 2017 a las 05:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Inicial Concentrada de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial Concentrada el día **26 DE ABRIL DE 2017 A LAS 05:30 P.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 028, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, nueve (09) de marzo de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria